

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA GLONEXAN CIA LTDA.
AÑO 2016

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLONEXAN CIA LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad se han tomado en cuenta todos los reportes contables y documentos de soporte correspondientes al periodo 2016.

En calidad de comisario de la compañía GLONEXAN CIA LTDA, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

- Mi revisión incluye la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, disposiciones legalmente emitidas en la República del Ecuador.
- El examen realizado a los Estados Financieros y control de los registros contables, indicó que en el año 2016 se generaron altos gastos a empleados, también se cancelaron valores pendientes al IESS y beneficios de ley. Los ingresos percibidos por la empresa son mínimos y su inventario tuvo que disminuir debido a una caducidad, generando así resultados negativos.
- En lo que se refiere al Balance General en el activo, está conformado por el efectivo que tuvo un aumento pero no tan relevante, el inventario se redujo por las causas ya mencionadas en el punto anterior, en las cuentas por cobrar y en los activos por impuestos sea logrado una disminución, debido a un financiamiento; entre otros activos se verificó que no hubo variación significativa, y que la depreciación aumento. En el pasivo las cuentas por pagar casi se han podido saldar en su totalidad, también se observa que se obtuvo una nueva obligación con instituciones financieras, además de otras deudas; en cuanto al patrimonio de la empresa está en negativo debido a los resultados arrojados en el ejercicio fiscal.

Es todo en cuanto puedo corroborar.

Atentamente:



CPA. Diana Lucero P.
Comisaria.